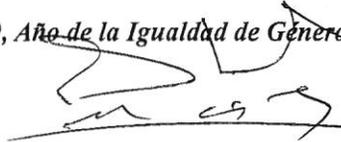


### NOMBRAMIENTO

En el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, el Mtro. Alejandro Macías Velasco, en su carácter de Presidente Municipal y con fundamento en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 48 fracción III, tuvo a bien expedir el nombramiento de **DIRECTOR DE CONTACTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** a favor del: **LIC. FABRICIO DE JESÚS VÁZQUEZ ÁVILA** de nacionalidad mexicana, edad 42 años, sexo: masculino, estado civil casado, con domicilio en calle Pedro Moreno No. 129, en Yahualica, Jalisco; quien ejercerá el cargo de conformidad a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Para efectos del presente nombramiento la temporalidad del ejercicio en el cargo será por tiempo determinado con fecha de inicio el 01 de febrero y concluirá el 31 de julio del año 2019 con el carácter de: **CONFIANZA** El servidor público nombrado reconoce que se sujetará a las indicaciones de trabajo otorgadas por el Presidente Municipal. Por lo que una vez conocedor de sus responsabilidades rinde la protesta de ley.

ATENTAMENTE

*"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"*

  
MTRO. ALEJANDRO MACÍAS VELASCO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



### ACTA DE PROTESTA

Siendo las 09:00 horas del día 01 de febrero del año 2019, y ante la presencia del Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal, compareció el **LIC. FABRICIO DE JESÚS VÁZQUEZ ÁVILA** fielmente como también patrióticamente el cargo de **DIRECTOR DE CONTACTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** que se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Jalisco y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una manera u otra emanen mirando todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? A lo que el interesado contestó: "Sí Protesto", agregando el interlocutor "Si no lo hiciera así, que el Municipio, el Estado y la Nación se lo demanden"

  
Mtro. Alejandro Macías Velasco  
Presidente Municipal

  
Lic. Fabricio De Jesús Vázquez Ávila  
Trabajador



El suscrito hace constar que con esta fecha tomó posesión al cargo que se le refiere este nombramiento, la persona a cargo cuyo favor fue expedido como **LIC. FABRICIO DE JESÚS VÁZQUEZ ÁVILA**, quien tomó posesión con fecha y conoce el alcance y contenido de la temporalidad del mismo y manifiesta respetarlo.

